



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas del día de hoy, primero de septiembre del año dos mil veintitrés, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número 40 con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículos 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila ejercicio de Zaragoza, constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE (Permiso de Ausencia), Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, ROCÍO PIZAÑA GARZA, Regidor Quinto LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVAN (Permiso de Ausencia), Octavo Regidor LUZ ELENA PÉREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD **ESPINOZA** HERNÁNDEZ, Décimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN, Décimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSÉ ALBERTO **MEDINA** MARTINEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES, **ADRIANA** Regidor de Representación Proporcional ARANDA VALADEZ, VALENTINA Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARÍA RODRIGUEZ ORTIZ, Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA (Permiso de Ausencia) y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el Lic. ELEUTERIO LOPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 2. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2023; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112,

FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (*Propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, Regidor Theodoros Kalionchiz de la Fuente*).

- 3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PARA QUE EMITA UNA RESOLUCION DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONE EL 100% DE RECARGOS GENERADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, ISAI, ASI COMO EL REFRENDO DE DERECHO DE EXPLOTACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, CON VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. (Propuesta del Regidor C.P. Rogelio Ramón Galván).
- 4. ASUNTOS DE CARÁCTER JURIDICO-LEGAL INHERENTES AL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA. (Presentación por parte del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).
- 5. ASUNTOS GENERALES a) Información Actividades de Directores.
- 6. CLAUSURA DE SESIÓN.

En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz la Regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta: Buenos días alcalde, compañeros buenos días con su permiso, con su permiso alcalde:

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DICTAMEN DEL MES DE JULIO 2023

1.- El día 17 de agosto del año en curso con apoyo en lo dispuesto por el artículo 112 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fueron convocados los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para el efecto de examinar, glosar y dictaminar, los Estados Financieros correspondientes al mes de julio del ejercicio 2023 rendidos por la Tesorería Municipal.

Pertinente resulta mencionar que de manera previa a la citada sesión, los ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el fin de obtener respuesta a sus planteamientos, solicitaron la comparecencia de varios funcionarios municipales, entre otros el del Lic. Rene Arturo Flores Sotelo, Tesorero Municipal, para el efecto de recabar información amplia con relación a las diversas cuentas contables contenidas en los mencionados Estados Financieros, y con ello, estar en aptitud de emitir el dictamen que ahora se presenta al Cabildo en pleno.

A continuación, informo los resultados del análisis en cuestión:

	2023	2022	VARIACION
	JULIO	JULIO	
INGRESOS	79,986,720.31	61,323,328.53	18,663,391.78
EGRESOS	47,459,898.85	44,925,915.85	2,533,983.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERIODO	32,526,821.46	16,397,412.68	16,129,408.78

2.- Desglose de Ingresos, Egresos y comentarios

INGRESOS JULIO 2023

CEDULA COMPARATIVA DE INGRESOS JULIO			
EJERCICIO	2023	2022	
INGRESOS	79,986,720.31	61,323,328.53	30.43%
IMPUESTOS	\$4,193,962.62	\$5,477,354.05	-23.43%
DERECHOS	\$6,063,540.19	\$6,915,306.38	-12.32%
PRODUCTOS	\$362,728.55	\$576,440.75	-37.07%
APROVECHAMIENTOS	\$667,264.97	\$322,030.41	107.21%
PARTICIPACIONES	\$68,699,223.98	\$48,032,196.94	43.03%

ANALISIS COMPARATIVO DE INGRESOS:

- En el rubro de Impuestos, se registró un decremento del 23.43% comparado con el año 2022, la variación principal se debió al decremento presentado tanto en el Impuesto Predial como en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- En el rubro de **Derechos**, se registró un decremento comparado con el año 2022 de un 12.32%. La variación principal se presentó en los conceptos de Refrendo en

Transporte Público, Servicios Catastrales y Trámite de Pasaportes. Este rubro lo integran principalmente los Derechos de alumbrado público, los refrendos de concesiones de transporte de pasajeros, consultas del DIF, certificados catastrales, servicios de expedición de pasaportes, licencias de construcción y refrendos de licencias de venta de bebidas alcohólicas entre otros.

- En el rubro de **Productos**, se registró un decremento del 37.07% comparado con el ejercicio 2022, las variaciones principales se dieron en los ingresos de brigadas y venta de lotes a perpetuidad. Este rubro lo integran entre otros Ingresos por Brigadas, Intereses Bancarios, Guarderías, Donativos y Venta de Lotes a Perpetuidad.
- En el rubro de Aprovechamientos, se registró un incremento comparado con el año 2022 de un 107.21%, este rubro se refiere a ingresos por infracciones administrativas las cuales, si bien no tienen un sentido recaudatorio, si son necesarias para resguardar el orden.
- En el rubro de Participaciones, se registró un incremento del 43.03% comparado con el ejercicio 2022, en este rubro el incremento se dio en la mayoría de los conceptos, siendo el más importante el presentado en las Participaciones Federales del Fondo General (Ramo 28) debido al ajuste cuatrimestral.

EGRESOS JULIO 2023

CEDULA COMPARATIVA DE EGRESOS JULIO				
EJERCICIO	2023	2022	%	
EGRESOS	\$47,459,898.85	\$44,925,915.85	5.64%	
SERVICIOS PERSONALES	\$23,939,910.65	\$22,620,567.09	5.8%	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,269,550.51	\$7,592,453.85	22.1%	
SERVICIOS GENERALES	\$9,862,585.58	\$10,126,931.45	-2.6%	
TRANSFERENCIAS	\$4,387,852.11	\$4,585,963.46	-4.3%	
INTERESES DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	0.0%	

ANALISIS Y COMPARATIVO DE PARTIDAS:

- En el rubro de **Servicios Personales**, se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 5.8% El incremento principal se debió al incremento de la plantilla laboral del personal operativo de seguridad pública.
- En el rubro de **Materiales y Suministros** se registró un incremento comparado con el año 2022 en un 22.1%; En

este mes la variación principal fue dada en el concepto de Combustibles. En este rubro vienen incluidas las subcuentas como son papelería, material eléctrico, combustibles, productos farmacéuticos y de laboratorio, materiales y suministros para seguridad pública, además de herramientas y refacciones entre otras. Esta variación es dada principalmente al nuevo parque vehicular con el que cuenta el municipio.

- En el rubro de Servicios Generales se registró un decremento comparado con el año 2022 en un 2.6%; En este mes el decremento principal fue observado en el concepto de Servicios de Arrendamiento y en el de Servicios Oficiales. En esta partida viene incluidas las subcuentas como son teléfono, gas, energía eléctrica, agua, arrendamiento de edificios y locales, impresiones y publicaciones oficiales entre otros rubros.
- En el rubro de Transferencias, se registró un decremento comparado con el año 2022 en un 3.1%; este incremento se observa principalmente en el rubro de Ayudas Sociales a Personas; en esta partida se incluyen además de los CEPROFIS, ayudas culturales y sociales, donativos a instituciones privadas sin fines de lucro y aportación al fondo de pensiones entre otros. Esta variación de debió principalmente por la activación de los programas sociales.

DEUDA PÚBLICA:

ANALISIS DE DEUDA PUBLICA AL 31 DE JULIO DE 2023

13,696,347.86

DEUDA TOTAL AL 31 DE JUL 2023

CUENTAS POR PAGAR ADMON 2022-2024			
CXP CORTO PLAZO PROV	0.00		
CXP CORTO PLAZO CONTRATISTAS	0.00		
IMPUESTOS	2,563,480.50		
OTRAS RETENCIONES	706,550.60		
	3.270.031.10		

CUENTAS POR PAGAR 2013 Y ANTERIORES			
PLAZO (PROVEEDORES Y CONTRATISTAS) 10,426,3	316.76		
LARGO PLAZO (BANOBRAS)	0.00		
10,426,31	6.76		

 Es necesario hacer énfasis en el trabajo que se ha estado realizando para tener una solidez financiera en el municipio durante la administración, donde la deuda de la administración 2022-2024 es de \$3'270,031.10 correspondiendo solo a impuestos y retenciones y el resto \$10'426,316.76 es proveniente del ejercicio 2013 y anteriores. Dando una deuda total de \$13'696,347.86.

- Por otro lado es importante mencionar que es una obligación legal y moral de esta administración dejar "DEUDA CERO" al término de esta administración y que por otro lado esta H. Comisión está consciente de que durante el transcurso de la misma habrá movimientos en la Deuda Municipal (PUBLICA) derivado de la ejecución de los programas de trabajo y por la inversión que habrá de hacer la propia administración, motivo por el cual se exhorta al Tesorero Municipal a hacer las planeaciones necesarias para evitar caer en endeudamientos excesivos que pongan en riesgo la buena marcha del Municipio.
- 3.- El Balance General Comparativo muestra los derechos y obligaciones del Municipio al 31 de julio de 2023 y al cierre del ejercicio 2022. (Anexo 1)

Los rubros importantes que se tienen al cierre del mes son los siguientes y se pueden observar en el anexo 1 de este dictamen:

Bancos un saldo por valor de \$ 134'671,324.21 Activo Fijo adquisiciones por un valor de \$ 35'737,961.08 Inversión Pública 2023 por valor de \$ 134'370,394.36 Pasivo Total por un valor de \$ 13'696,347.86

4.- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Los ediles integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública son conscientes del decremento que se tuvo en la mayoría de los rubros de ingresos en este mes de julio es por esto que se insta a los involucrados en la captación de ingresos a que se redoblen esfuerzos para lograr mejorar los números en los meses que están por venir ya que dichos recursos son muy importantes para poder afrontar las necesidades de la ciudad.

Para los rubros de Egresos, las observaciones se realizaron en cada uno de las explicaciones de las variaciones e integraciones.

Adicionalmente es de suma importancia hacer mención al incremento presentado en el rubro de aprovechamientos ya que esta comisión ha puesto mucho énfasis en la revisión de este rubro desde el inicio de la administración. Muchas gracias.

Anexo 1

Presidencia Municipal de Monclova BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	AI 31/07/2023	AI 31/12/2022	<u>-</u>	AI 31/07/2023	AI 31/12/2022
ACTIVO	1.970.750.563.79	1.707.305.627.60	PASIVO Y PATRIMONIO	1.970.750.563.79	1.707.305.627.60
ACTIVO CIRCULANTE	142,278,598.31	48,942,017.56	PASIVO A CORTO PLAZO	13,696,347.86	14,772,452.47
BANCOS	134,671,324.21	42,494,760.08	CUENTAS POR PAGAR	13,696,347.86	14,772,452.47
FONDOS REVOLVENTES	164,574.21	8,688.21			
GASTOS POR COMPROBAR	332,981.11	122,637.99			
PRESTAMOS A EMPLEADOS	821,406.50	27,619.00			
RESPONSABILIDADES	1,406,333.56	1,406,333.56			
DEPOSITOS EN GARANTIA	4,881,978.72	4,881,978.72	PASIVO A LARGO PLAZO	<u>-</u>	<u>-</u>
			DEUDA P ÚBLICA LARGO P LAZO(CAP ITAL.)	-	-
ACTIVO DIFERIDO	7,573,114.80	7,573,114.80	TOTAL PASIVO	13,696,347.86	14,772,452.47
			HACIENDA PUBLICA	1,957,054,215.93	1.692.533.175.13
A CTIVO FIJO		1,650,790,495,24	RESULTADOS DEL EJ ERCICIO EN CURSO PATRIMONIO MUNICIPAL	264,373,233.91	311,027,984.25
BIENES MUEBLES	393,265,389.06	357,527,427.98	PATRIMONIO MUNICIPAL	1,692,680,982.02	1,381,505,190.88
Bienes Inmuebles e Infraestructura:	393,203,369.00	331,321,421.98			
BIENES INMUEBLES	842,406,000.84	842,406,000.84			
INVERSION PUBLICA 2023	134,370,394.36	072,700,000.04			
EVIERORON I OBERCA 2023	104,370,334.30				
TOTAL A CTIVO	1,970,750,563.79	1,707,305,627.60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,970,750,563.79	1,707,305,627.60

En uso de la voz el Regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Estamos viendo de que en el mes de julio se aumentó el parque el rubro de bienes inmuebles de mayo a julio 14 millones de pesos, y de junio a julio 15 millones de pesos, ¿se adquirió nuevo parque vehicular o equipamiento? ¿porque dos cantidades y muy altas, mucho dinero, muchos millones de pesos, exactamente que vehículos se adquirieron, patrullas? eso fue en meses anteriores, el aumento de bienes inmuebles es enorme ¿qué criterios se siguió a la compra de vehículos y a quien se asignaron los vehículos? En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Buenos días, sí regidor, se han adquirido varios vehículos que se entregarán este mes y entre ellos son 4 camiones recolectores de basura de boteo, 3 de contenedores, 15 vehículos utilitarios, 1 grúa de arrastre y 1 camión Ford F150, en total son 25 vehículos que serán entregados este mes y se adquieren a través de una licitación y se tiene que pagar al momento de ser aprobada la licitación para que se realicen los trámites de entrega que aproximadamente se llevan algunos hasta tres meses, están por entregarse, algunos vehículos ya se recibieron, pero faltan algunos por recibir, en cuanto estén listos los vamos a entregar, por eso el gasto se refleja y el total de esta inversión tiene un monto de 31.5 millones de pesos, gracias. En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: No habiendo más comentarios por hacer se pone a consideración para su aprobación el estado financiero correspondiente al mes de Julio del año 2023, quedando aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

TERCERO.- En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Para el desarrollo del punto número tres me permito informarles que ante la ausencia del presidente de la comisión de transporte, daré lectura a todos ustedes del oficio recibido en la secretaría del ayuntamiento el cual a la letra dice: - - - - - Acto continuo se procede a lectura del oficio el cual se anexa a la presente acta como Anexo 1- - - - En función a esto quiero recalcar que con fundamento en el artículo 383 del Código Financiero para los municipios del estado de Coahuila, faculta al presidente municipal para emitir resoluciones de carácter general previa autorización de las dos terceras partes ayuntamiento, por lo anterior se solicita a este cabildo la autorización al Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, para que emita una resolución de carácter general mediante la cual se otorgue la condonación del 100% de recargos generados por la omisión del pago del Impuesto Predial, ISAI, Refrendo de derecho de transporte público en todas sus modalidades con una vigencia hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal 2023. En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Una pregunta, ¿Cuál sería el impacto económico que va a sufrir las finanzas municipales si se aprueba esa propuesta? En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Bueno, de manera proyectado a lo económico, traducido exactamente no le puedo decir, lo que si le puedo yo decir es que como es del conocimiento de todos nosotros, la situación económica que prevalece en el municipio aquí en la región, dada las circunstancias de la quiebra de la empresa más importante de nuestra ciudad, yo creo que es importante prever el no afectar a los empleados y a la región en sí de todos los ciudadanos para que puedan cumplir con esta obligación, sería incrementar la participación ciudadana en el pago de sus obligaciones. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Es una muy buena pregunta regidor, los números que en precisión la verdad no los tenemos, pero que si podemos señalar, primero el histórico comportamiento de la ciudad, donde se acostumbra hacer este descuento en esta temporada del año, segundo, nosotros tenemos un promedio de inversión del pago por el impuesto predial e ISAI, en general de todos los residentes del 51% de la población, es lo que se nos paga y de ese 51% generalmente también por acuerdo de cabildo se hace las deducciones, las disminuciones o descuentos y en este sentido esperemos que el comportamiento del ingreso no nos afecte tanto, aunque tenemos el tema del no ingreso de AHMSA con dos años, sin embargo el comportamiento de los ingresos los primeros 6 meses de este año estamos hablando de con respecto al año pasado un 10% y con respecto al año anterior 2021 estamos hablando de un 25%, nuestros ingresos en esos conceptos aunque pareciera difícil de creer pero van a la alza, si se pueden revisar los números, los de hacienda traen más los números con precisión, pero es lo que yo reviso con nuestra gente, sería bueno revisar este dato, cuanto vamos a disminuir o dejar de captar con este acuerdo, pero

hasta ahorita decirles que vamos bien, ese es el punto, gracias. En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Buenos días a todos, si, efectivamente nosotros en la comisión de hacienda estuvimos viendo aun a pesar de la situación no estaba muy marcado el decremento de las participaciones, obviamente como el alcalde dice, si un municipio tiene una recaudación pues obviamente también impacta en el concepto de las participaciones y por otro lado creo que nos veríamos como un municipio solidario con la situación que está pasando en Monclova, si bien es cierto que está fuera de nuestro alcance muchas cosas, pero al menos lo que creo que está de nuestro alcance como municipio es solidarizarnos con la gente, ayudar para que se regularicen, vemos que siguen haciendo tramites de compra venta y todos esos detalles, quizá en menos escala pero eso también entra al municipio, vernos de una manera solidaria creo que ayudaría con nosotros como imagen y por otra parte que la ciudadanía vea que estamos haciendo algo. En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: No habiendo más comentarios por hacer se somete a su consideración para su aprobación la autorización al presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado para que emita una resolución de carácter general mediante la cual se condone el 100% de recargos generados por el incumplimiento del pago del Impuesto Predial, ISAI, así como el refrendo de derecho de explotación del servicio público Transporte en todas sus modalidades, con vigencia al 31 de diciembre del 2023, quedando aprobada por unanimidad de los ediles presentes.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

CUARTO.- En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Yo quiero comentarles dos temas, dos asuntos en relación jurídica de la administración, como ustedes saben los informes de la cuenta pública de hacienda mensuales como trimestrales se reporta un rubro de deuda de 10 millones y un poco más, y en ese sentido es una deuda que está aceptada a través de las realizaciones de obras, a través de algunos servicios, pero en este caso en específico se trata de la Constructora Willars, que realizó algunas obras en el periodo del 2010 al 2013 y es como les comento es una deuda reconocida, sin embargo esta deuda estaba en un juzgado llevándose un juicio que se ha prolongado hasta este tiempo, hace unos días a nosotros se nos informa a través del departamento jurídico y de sindicatura que hay una sentencia ejecutoria de esas obras, la suerte principal de esas obras habla de esos 10 millones de pesos, pero de acuerdo al tiempo, de acuerdo a los intereses y algunas situaciones, esa deuda está considerada en 25 millones de pesos, nosotros por estrategia jurídica y por indicaciones de nuestro departamento jurídico y aquí se encuentra el director, hicimos una estrategia jurídica de interponer una apelación y con esto siempre y cuando el cabildo autorice nosotros pudiéramos hacer algún acercamiento para tratar de llegar a un acuerdo y poder disminuir este monto, es importante señalar que si nosotros prolongáramos este proceso por alguna situación jurídica que es válida, llegará un momento en que los intereses sigan aumentándose y según la experiencia de algunas personas que nos han asesorado este plazo podría durar de 3 a 5 años, sin embargo entre más tiempo pase más intereses y finalmente se tendrá que pagar, ¿cuál es la oportunidad que tenemos ahora? Y por eso pido la autorización al cabildo que me permitan tener un acercamiento tratar de disminuir lo más posible ese monto y luego traerlo aquí y valorarlo para que decidamos entre todos la procedencia del pago o no, nada más que quede claro que son obras realizadas, aceptadas por el ayuntamiento que se encontraban en un juzgado y mientras no se dictaminara o sentenciara, no se podía contabilizar como deuda pública, ahora con esta sentencia es muy probable que pronto se pueda definir, si arreglamos ahora podemos disminuir, si no arreglamos ahora va aumentar y difícil será para el ayuntamiento y para la ciudadanía, esa es la importancia y ese es el primer tema, si tienen alguna pregunta aquí está el director de obras públicas, está también el director jurídico y también personal que estuvo trabajando en ese tiempo y que da fe de que las obras se realizaron. En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Buenos días compañeros, peguntar ¿en qué periodo fueron ejecutadas las obras y de cuales obras estamos hablando? En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila **Delgado**, manifiesta: Fue en el periodo 2010-2013 y las obras podemos explicar Ing. Jesús Ballesteros. En uso de la voz el Director de Infraestructura y Servicios Públicos Ing. Jesús Alfonso Ballesteros Fernández, manifiesta: Buenos días, con su permiso alcalde, secretario y a todos los miembros del cabildo, voy a dar lectura a una ficha técnica que elaboramos dirigida a nuestro alcalde- - - - - Acto continuo se procede a lectura de la ficha técnica la cual se anexa a la presente acta como Anexo 2------ - - - En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: Aquí cabe una pregunta muy sencilla, si acaso las obras se hicieron, que no son obras fantasmas, ¿Por qué no se les pagó? ¿Por qué tuvo que irse a litigio algo que si se hizo? ¿Qué fue lo que sucedió? En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Alberto Dávila Delgado, manifiesta: No podríamos contestarlo con precisión, lo único es que hubo un cambio de municipal y probablemente eso haya sucedido, probablemente, sin afirmar, por no ser fehaciente esa información. En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta: La deuda sería de 10 millones de pesos, ¿esa es? En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila **Delgado**, **manifiesta**: Esa es la suerte principal dicen los abogados, pero con el tiempo, los intereses, los gastos, los accesorios y con las sumas da un total de 25 millones de pesos. En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Me queda claro que se está endosando a esta administración un tema que se viene arrastrando, yo preguntaría aquí al departamento jurídico ¿están fincando algún tipo de responsabilidades para los funcionarios relacionados con el pago de las obras? En uso de la voz el Director Jurídico Lic. Jorge Luis Garza Calvillo, manifiesta: Buenos días, cabe mencionar que este procedimiento empezó en el 2012, ya tenemos 11 años de litigio con este procedimiento y hay un documento que si quiero hacer mención, que el alcalde Gerardo

García proporciona y obra dentro de autos un reconocimiento de dichas obras, eso lo hizo a finales de su administración y ya no pudo dar el pago, lo demás es que es una buena estrategia para guitarnos un tema de condena, lo que les dice el alcalde no es solamente un tema de intereses, ya nos condenaron a los intereses, hay un tema de interés moratorio del 6% de la suerte principal, un tema de intereses también de créditos fiscales, no nada más que venga generando más, ya nos condenaron un interés de 25, es un aproximado, no podemos saber con exactitud el tema de los intereses porque se tiene que ser posterior a un juicio de ejecución, un incidente de ejecución, ya con un peritaje en crédito fiscal se va a determinar una cantidad, es más o menos como decía el alcalde, una persona que se dedica al giro que dijo un aproximado de 25 millones de pesos. En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: En relación a los comentarios pasados, creo que finalmente a lo mejor estamos frente a una irresponsabilidad de tipo política, porque dejaron pasar y porque tiene 11 años, pero también creo que nosotros siempre en el pasivo cada vez que revisamos la cuenta se encuentran ahí 10 millones de pesos que lo vamos ajustando como pasivo y que puede ser, porque finalmente no es un tema que solamente sea de esta administración, sino es del municipio, yo creo que independientemente de lo que pueda pasar y a lo mejor le puedan contestar la pregunta al compañero Leo la pregunta, si ya está o hay alguien que se haya demandado, yo creo que en la máxima de que "es mejor un buen arreglo que un mal pleito", a lo mejor es necesario que se haga y que no vaya aumentando porque finalmente, estaríamos actuando, perdón, si estamos diciendo que hubo una irresponsabilidad a lo mejor vamos a caer en la misma situación si no hacemos algo y en lugar de 25 van a ser 40 y vamos a tener que andar pagando, yo creo que los abogados entienden de que es mejor que se acerquen con la persona y negociar, en las reuniones vemos que siguen apareciendo esos 10 millones y siempre decimos eso es de la administración pasada, pero finalmente es del municipio, quiero dejar bien claro que finalmente hubo esta irresponsabilidad, pero creo que vale la pena que nos acerquemos y no dejarlo correr porque si no vamos a tener que para en unos meses más y yo estaría de acuerdo con mi posicionamiento, es un actuar de manera responsable. En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera **Pinales, manifiesta:** Con su permiso señor alcalde, con su permiso regidoras, regidores y sindicas, lo que quería comentar es que nosotros también podemos hacer ahora sí que un histórico dentro de esta administración responsable a manera de hacer este tipo de pagos, porque si bien es cierto que ya existe un juicio y no es político, es un juicio en los tribunales donde ya se tiene una sentencia abogado, uste conoce estos temas donde hay una sentencia condenatoria y esto tiene mucho que ver con el tema que ya nos están obligando a pagar como administración y nosotros tenemos de alguna manera la responsabilidad de tener este tema en nuestras manos y de hacer algo, porque finalmente los trabajos se hicieron y hay un expediente jurídico muy fuerte en donde se muestra efectivamente que los trabajos se hicieron, ya fueron hacer las observancias aquí el director de infraestructura Ing. Jesús Ballesteros y por supuesto su equipo, y aquí el caballero que lo acompaña ya tiene muchos años dentro de la administración,

conoce del tema ha sido testigo de ese tipo de trabajos y finalmente también tendríamos que dar un giro nosotros al cambiar un poquito el tema histórico de esta deuda, porque la vamos a ir pasando pero va a llegar un momento en el que no la vamos a poder pasar, al rato no van a ser 25, van a ser 50 o 100 y no podemos ir dejándola pasar y hay un tiempo en el que ya no hay defensa, definitivamente mi voto es a favor de que se tenga el dialogo respectivo a través del alcalde y que siga su curso para que en su momento nuestro alcalde nos presente aquí ante todos los compañeros regidores y síndicos para analizar el tema y darle fluidez a este tipo de situaciones en las que podamos trabajar, muchas gracias. En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta: Buenos días compañeros, alcalde, en el tema me gustaría ver la sentencia abogados por favor, entiendo que este es un tema de acercamiento para poder hacer un dialogo para la negociación, con salvedad de eso y confiando en la sentencia que usted menciona que no he visto, está ejecutoria contra el municipio, que se haga el acercamiento a favor y que en su momento quisiéramos estar enterados todos para que sea lo mejor para el municipio, es cuanto. En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Nada más un último comentario, no dudo yo de la capacidad del aparato jurídico que tiene el ayuntamiento, ha sido examinado esta sentencia por algún despacho externo para conocer el punto de vista a ver si todavía se puede ver alguna situación, yo también estoy de acuerdo que se dé el acercamiento, me parece importante, finalmente se tiene que solucionar esto pero también me preocupa que no asentemos un precedente, contra los funcionarios irresponsables, finalmente no es una carga al municipio como tal, es una carga al contribuyente que son los que pagan los impuestos, en ese sentido no se si la sentencia ya haya sido analizada debidamente por otras instancias, no dudo del compañero pero que nos pudiera servir como una opinión para ser certeros en el diagnóstico, ese sería mi punto de vista, gracias. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Aquí lo importante es que el diagnóstico ya está dado aquí lo que sigue es el tratamiento y es lo que estamos buscando, vamos a buscar alternativas del mejor tratamiento, pero de que el diagnostico ya está dado, ya está dado, con todo gusto podemos revisar Leo y veremos alguna otra situación que se pueda dar, pero ahorita el tema es como decíamos, solicitar la autorización para un acercamiento y una vez que se de alguna posibilidad de solución traerla al cabildo y que el cabildo sea quien decida el tratamiento, eso es la parte importante y lo consideramos. En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta: Comentar que mi voto también es a favor de este acercamiento y que esta administración no forme parte de otra administración podríamos decir irresponsable y que contribuya a que esta deuda siga creciendo porque a final de cuentas el daño es al municipio y ese dinero se puede canalizar a otro tipo de obras y si quisiera de mi parte subrayar que si quisiera estar enterada del tratamiento como lo acaba de mencionar, que se le vaya a dar y si quisiera subrayar que mi voto es a favor meramente del acercamiento. En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta: Buenos días, una de las cosas que tenemos que ver es que mientras no resolvamos el conflicto tal cual, ahorita tenemos una sentencia en contra de nosotros mientras no se llegue

a un arreglo, no podemos fincar responsabilidades posteriores, tenemos que llegar a un arreglo, y de ahí ya podemos tener un precedente porque de ahí ya abrimos la partida para buscar las sanciones o lo que se haya pasado por qué la omisión de esos pagos a terceras personas, sean exfuncionarios que estuvieron en administraciones de ese periodo, pero mientras no resolvamos esto que es la causa principal, seguimos estando en un limbo, creo que es una buena opción siempre lo hacemos comprometidos en tener una deuda cero y creo que este sería el primer paso para darlo, es cuanto. En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta: Ya leí poquito la sentencia y si nos condenan ahí en ese sentido pero también quiero hacer hincapié que quede asentado en el momento de dar mi voto que no va haber ningún tema económico hasta que no haya un acuerdo, ahorita solo es un acercamiento y que en su momento cuando este el acuerdo y que la hacienda pública municipal vaya a sacar algo de tema del recurso del acuerdo, se nos informe, porque es un tema controversial porque es de muchos años y principalmente es el dinero de la ciudadanía el que se va a poner en juego y que se nos informe cuando se vaya hacer ese convenio y cuanto es lo que se vaya acordar, no dudo que no lo vayan hacer posible el aviso a todos los compañeros y compañeras, para que quede ahora si en el mejor arreglo y en el mejor de los casos que en el tema de la deuda a partir de que se haya liquidado esto ya aparezca en cero. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: En ese sentido han sido las propuestas, precisamente lo que comenta el regidor Leo. En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta: Muy buenos días compañeras, compañeros, alcalde con su permiso, yo creo que sería irresponsable no actuar en este momento, creo que si está la posibilidad de un diálogo abierto, de un acercamiento con la constructora en este caso, debemos de aprovecharlo, se ha mencionado ya que es lo que puede suceder en caso de no hacer esto y definitivamente e independientemente de que si se hizo o no se hizo en esta administración o no, o en qué administración fue, creo que es un tema que atañe en este momento al ayuntamiento y que el ayuntamiento se ha caracterizado en entrarle a las situaciones que se han venido presentando, esto considero yo que no debe de ser la excepción, por el contrario, debemos de actuar responsablemente, mi voto es a favor para que haya ese diálogo, que se inicie y estoy segura que posteriormente nos informarán cual fue el resultado de ese diálogo, es cuanto. En uso de la voz el secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Escuchada la propuesta del alcalde para tener un acercamiento con la Constructora y Servicios Willarz, S.A. de C.V. para tratar de solucionar el tema de manera conveniente, se somete a consideración de ustedes para su aprobación, quedando aprobada por unanimidad de los ediles presentes.

En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Dentro de este mismo punto del orden del día tenemos otro asunto jurídico-legal, al inicio de esta administración igualmente a través de una sentencia condenatoria a la administración se le condena en el tema de la avenida Lázaro Cárdenas, un predio donde se realizó el boulevard, predio parcial

que fue afectado a un particular al Dr. Aldo Parodi Zeuli, y el inició el juicio, el juez determina que hay que regresarle esa parte al propietario, y resulta de que interrumpe la vialidad, a través del tiempo por parte de ellos ha habido acercamientos y nosotros no hemos accedido a tener un diálogo abierto con ellos porque no tenemos autorización de ustedes y a través de algunos indirectos nos han solicitado tratar de llegar a un acuerdo para negociar ese predio, eso sucedió en estos días y también aprovecho para presentarles el caso, ¿Cuáles serían los perjuicios y cuáles serían los beneficios?, los beneficios serían abrir la vialidad, beneficiar a una parte importante de la población, es un tramo que sale a una vía principal, tanto hacia las colonias, tanto a una zona comercial como es el paseo Monclova, y también a una zona industrial que hay varias empresas ya instaladas y además a una vialidad estatal, que es el libramiento Salinas cruz con avenida Lázaro Cárdenas, a nosotros ese tema nos dejó prácticamente en indefensión como dicen los abogados y tuvimos que acatar esa resolución de revisar el predio al propietario en particular, en ese sentido lo que yo también les solicito a ustedes amablemente es si ustedes permiten que tengamos ese acercamiento y después ya veremos otras cosas pero es importante que se conserve esa vialidad de interés para todas las personas que habitan ese sector, además es una zona esparcimiento porque personas acudían en bicicleta, trotadores iban hacer ejercicio a esa parte, está también una rotonda de la mesa redonda Panamericana y hay otras situaciones ahí, lo que les solicito es si ustedes lo permiten tener un acercamiento, traer las propuestas aquí y que se discutan nuevamente y en su caso aprobación o rechazo, esa sería la propuesta, gracias. En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Yo propondría que agregásemos a ese informe el impacto que tendríamos si abrimos esa calle, es decir a parte de lo que se mencionó, es necesario decir que es por esto y por eso para poder tener esa validez, de entrada vale la pena que nos acerquemos, finalmente hay que pagarle el predio a este señor para poder abril la calle y porque como municipio que es un colectivo general nos convendría abrir esa calle, tendría que darle sustento al tema pero por supuesto que también vale la pena que se acerque, que podamos ver y que aquí discutamos en el cabildo cuales son las implicaciones en cuanto en primer lugar las económicas y por otro lado las afectaciones de tipo social, todo lo que generaría ahí, a que población estaríamos beneficiando si eso se abre, creo que sería como un plus que pudiera dar como municipio si podemos regularizar ese predio, es cuanto. En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta: Mi voto si es a favor porque yo pertenezco a mesa redonda panamericana y es una lástima que esa rotonda que se hizo con mucho cariño porque la mesa redonda panamericana es una asociación que ayuda a muchos jóvenes estudiantes, y ahí era un lugar donde queríamos nosotros hacer nuestros eventos, celebrar el 14 de abril se celebra todo lo que es nuestro icono, y no tenemos un lugar donde se pueda hacer, se donó banquitas de parte de las socias, banderas, si quisiéramos que se abriera y volverla a poner bonita, y eso atraería mucha gente, nos visita mucha gente de todo el continente y sería muy bonito porque sería una cede, queríamos ser nosotros la cede de nuestro aniversario 50 años, y no había un lugar donde, les pido

su voto por favor. En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Nada más preguntarle, ¿con qué fecha se dio la resolución? En uso de la voz el Director Jurídico Lic. Jorge Luis Garza Calvillo, manifiesta: La resolución del juicio de amparo fue el día 4 de enero del 2022, entrando la administración hubo una notificación del juzgado de distrito en donde teníamos que darle posesión al Dr. Parodi, quiero decir que dimos cumplimiento en muchas ocasiones, primero sacamos el predio, delimitamos, el Dr. Parodi se oponía a dicho cumplimiento, quería que quitáramos la cinta asfáltica, en muchas ocasiones no quería que el juez de distrito le daba la razón, quiero decir que en este año había complementada en cierta forma lo que nos pidió el doctor y tuvimos que bardear, se ha hecho gasto en ese sentido porque el doctor ha seguido litigando en ese sentido durante este año y ocho meses y ahorita ya está dado por cumplido, es otro que puedo decir. En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta: Otra pregunta, tengo entendido que cuando se ejecutó esa obra estaba dentro de un programa que se denominó "Michas", donde participó el gobierno del estado, en caso de que se tenga que hacer una erogación ¿iríamos a michas también o cuál sería aquí la solución? En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Primero sería acercamiento, luego tener una cifra o cantidad y una vez teniendo la cifra o cantidad se perfila con el estado y veríamos si ellos están en disposición de aceptar y ya lo plantearíamos aquí, la cantidad sería lo ideal, de a "michas". En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Aprovechando el viaje, porque no se ve el tema del terreno que está en la calle Jiménez que también cercaron, enfrente de la secundaria En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Aquí sería estabilizarlo en otra ocasión profesor, para estudiarlo bien, si es necesario hay que hacer algunas gestiones con CONAGAUA probablemente porque es una zona que tiene que ver con CONAGUA, pero el compromiso sería, aunque lo traemos en la lista, no lo traemos fuera de. En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Pero podemos dar autorización para que ya empiece. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Preferiría que lo estudiáramos bien, enfrentándolo con responsabilidad, te agradezco y que bueno que ya le adelantaste un poquito para cuando lo traigamos a la mesa. En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Ha sido muy sonado ya, se ha acercado mucha gente, hasta conato de violencia puede haber. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Si, es una conducta y una costumbre con la que nosotros estamos luchando, ya ha habido varias acciones de nuestra parte, pero queremos una condición mejor para presentarlo a ustedes. En uso de la voz la regidora Edith Hernández Sillas, manifiesta: Mi voto es pensando en un bien común, esa área era de gran beneficio para cientos de ciudadanos y yo si estoy a favor de ese acercamiento y ojalá que se resuelva de la mejor manera, mi voto es a favor, pero escuchando los otros planteamientos a mí me gustaría alcalde que se marcara un precedente de las acciones que está tomando esta administración haciéndose responsable de situaciones que no pasaron en ella, si me gustaría que se marcara, que se dé a conocer y aunando un

poquito a lo que dijo mi compañero Leonardo, si me llamó la atención su comentario, si se fue a "michas" esta participación, ojalá que tengamos el apoyo del estado para la resolución de esta, muchas gracias. En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Hecha la propuesta del alcalde para el acercamiento con la contra parte en el tema legal con el Dr. Aldo Parodi Zeuli, se pone a consideración de ustedes para su aprobación quedando aprobada por unanimidad de los ediles presentes.

ASUNTOS GENERALES.

a) En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta: Alcalde, el tema de la comunicación con los directores, es un tema que en mi caso yo vengo peleándolo desde el inicio de la administración, tema que se lo he comentado muchas veces, como es posible que yo me entere de los eventos el mero día y porque me mandan en su representación, ahora, eso con el tema de juventud; en deportes, se hizo el cambio de director, es fecha que en mi oficina no se han ido a presentar, yo sé que hay una nueva directora de deportes pero no la conozco, ¿Por qué? porque no he tenido el acercamiento, entonces para que hay regidora de deportes si cuando se avisan las carreras, van otros regidores a representarme, para que se hicieron las carteras entonces, ahora, yo me quedo pensando, a lo mejor soy la única que tiene esos problemas pero no sé, Zuzuky ¿cuántos directores tienes? En uso de la voz la regidora C. Zuzuky Rodríguez Fuentes, manifiesta: Son dos, el de ecología y medio ambiente. En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina **Aranda Valadez, manifiesta:** ¿Y tienes buena comunicación con En uso de la voz la regidora C. Zuzuky Rodríguez Fuentes, manifiesta: Si hay buena comunicación con ellos, pero he pedido informes y no se me han dado. En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta: Entonces pocos son los dichosos en el caso de la regidora Dina, en el caso de la regidora Edith, en el caso del regidor Carlos, que si tienen buena comunicación con sus directores, no sé si sea un tema partidista, si sea un tema personal, pero yo con mis tres directores no tengo comunicación, me ofende mucho que me dé cuenta yo de los eventos ya cuando me llevan quejas por escrito a mi oficina de que tal evento deportivo se hizo mal uso de algunas instalaciones, de que se trató mal a tal personas y nos van a demandar por violentar los derechos humanos y yo ni enterada estaba de los eventos, también que me pregunten en el caso de la regidora ¿vas a ir a la carrera tal del domingo? Yo no sé qué carrera hay ¿por qué? porque no me informan, no estoy diciendo que me inviten, no, estoy diciendo nada más lo justo, no estoy pidiendo más fuera de este mundo, solamente que se informe, que se informe las actividades, porque a los regidores nos preguntan y no es justo que no sepamos, gracias. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Con todo gusto regidora, vamos a pedirle a los directores que tengan un acercamiento con usted, que se coordinen que trabajen y que cada quien haga su función en base a lo establecido en nuestro código, pero sí que le informen, que le comuniquen y que esté usted enterada de todo lo que sucede alrededor de sus carteras o comisiones como lo es juventud y deportes. En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta: Yo sé alcalde que los directores son los operativos, pero nosotros tenemos que tener un informe de ciertas actividades, esto yo lo dejé en claro con el director de juventud en este caso desde el principio de la administración que me gustaría tener un informe de las actividades que se están realizando, mínimo al mes o algo, y es algo que tengo conversaciones donde yo le pregunto y no me contestan, hay evidencias donde yo les pido y no me los dan. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Vamos a pedirle que la atienda y que le informe y que tenga un acercamiento con usted, se lo vamos a pedir por escrito secretario, a los dos para que quede constancia, dirigido a ellos con copia a usted, con copia archivo, con copia a secretaria y con copia al alcalde. En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta: Gracias. En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta: Yo quisiera decir un comentario, ahora sí que apoyando a mi compañera Valentina, yo tuve una situación parecida de principio y yo ahora sí que como sugerencia yo te recomendaría que cites a tus directores primero ante tu comisión como tú dices, todos los regidores tenemos una comisión, yo cité a mi director ante la comisión de salud y a raíz de ahí mensualmente me manda un reporte de actividades, entonces si te puede aunar un poquito a lo que te estoy diciendo y ya si él no te rinde tu reporte de actividades, ya que tomes lo conducente o antes de subirlo a cabildo, que yo también lo quise exponer ahora si con el mismo ímpetu que tú, la solución fue pasarlo primero por la comisión, yo te sugiero que tengan un diálogo primero con él en tu comisión, de buena manera te lo sugiero. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Mandamos el oficio para, no nada más para ti, lo hacemos en particular para Valentina y lo hacemos en general para todos. En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta: Esa era mi propuesta que fuera en general, creo que vale la pena si bien lo dijo ahorita que el código municipal, a lo mejor habría que recordarles a los directores quien es la autoridad, está claro que los directores son operativos, pero hay una autoridad que determina al cabildo hasta, quizá no la facultad, pero pueda decir cuando es necesario que se retire de cabildo, en el que haya un tema que pueda ser una situación de desacato, creo que vale la pena que se haga en lo general. En uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Si, en lo general profesor, coincidimos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:18 horas de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del

Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO Presidente Municipal

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO. Segunda Regidora.

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO. **Tercer Regidor**

> ROCÍO PIZAÑA GARZA Cuarta Regidora.

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA Quinto Regidor

> EDITH HERNÁNDEZ SILLAS. Sexta Regidora.

LUZ ELENA PEREZ TORRES. Octava Regidora.

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ. Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN Décima Regidora

> CARLOS HERRERA PINALES. Décimo Primer Regidor.

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ. Primer Regidor de Representación Proporcional.

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES. Tercera Regidora de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ. Cuarta Regidora de Representación Proporcional

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ. Quinto Regidor de Representación Proporcional.

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ ORTIZ. Sexta Regidora de Representación Proporcional.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO. Síndica de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS. Secretario el Ayuntamiento.